



**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LA CIUDAD DE CEHEGÍN
(MURCIA)**

Dirección Postal: 30430 - López Chicheri, 5

Teléfonos: { 968 74 04 00 - 968 74 07 17
968 74 03 75 - 968 74 04 18
968 74 00 06

Fax: 968 74 00 03

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA Nº 283/2018

Visto que por Resolución de la Alcaldía nº 222/2018 de fecha 12 de febrero de 2.018 se acordó la adjudicación del servicio de impartición del curso "**Transporte Sanitario**", mediante contrato menor, a D. Alejandro Aroca Muñoz.

Visto que se ha detectado un error en el tercer visto incluido en la Resolución de la Alcaldía referida en relación con la fecha del informe emitido por el departamento de la intervención municipal.

Visto el artículo 109 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, por el que se aprueba la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, de aplicación a todas las Administraciones Públicas conforme al artículo 149. 1º 18 de la Constitución Española, permite la rectificación en cualquier momento de errores materiales, de hecho o aritméticos, encontrándose implícita también la posibilidad de llevar a cabo la aclaración o subsanación de omisiones existentes en sus actos.

RESUELVO

ÚNICO. Proceder a la subsanación de la Resolución de la Alcaldía nº 222/2018 de fecha 12 de febrero de 2.018 en el concreto aspecto referido, en el sentido de que donde dice:

"...Visto que con fecha de 18/02/2018 el departamento de Intervención emite documento de "RC LICITACIÓN FORMADOR TRANSPORTE SANITARIO AC2017 256", POR UN IMPORTE DE 15.000,00€..."

debe decir:

"...Visto que con fecha de 12/02/2018 el departamento de Intervención emite documento de "RC LICITACIÓN FORMADOR TRANSPORTE SANITARIO AC2017 256", POR UN IMPORTE DE 15.000,00€..."

Lo mandó y firma don José Rafael Rocamora Gabarrón, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Cehegín, de lo que doy fe, el Secretario General de la Corporación, Pedro José Segura López, en la ciudad de Cehegín, a veinte de febrero de dos mil dieciocho.

El Alcalde-Presidente,

El Secretario General,



UNIÓN EUROPEA



COFINANCIA:

Fondo Social Europeo.
El FSE invierte en tu futuro